



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 28 DE OCTUBRE DE 2016

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil dieciseis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Martínez Madrid y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. Antonio Martínez Madrid

PARTIDO POPULAR (PP)

D. José Francisco Álamo Cánovas
D^a María de los Angeles Correa Castrillón (**ausencia justificada**)
D. Salvador Soto Sánchez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Asensio Madrid Sánchez
D^a Rosa María Conesa Pagán

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

D^a Bernarda Ferrer Martínez

CARTAGENENA SI SE PUEDE (CTSSP)

D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro

CIUDADANOS (C'S)

D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión el Sr. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 15 de septiembre de 2016.
- 2.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza Exploradores de Bda. Hispanoamérica, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 7.100,91 €
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente al vallado de los juegos infantiles en plaza Infanta Cristina.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente al vallado del escenario en plaza Virgen de Los Dolores.
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la recolocación de parte de la valla de juegos infantiles en plaza de la Hispanidad de Bda. Hispanoamérica.
- 6.- Propuesta de gasto, si procede, para instalación de nuevo alumbrado público en calle Árabe, partida presupuestaria nº 2016.05001.924G.60907, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 11.140,75 €
- 7.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza Puerto Rico, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 7.116,63 €
- 8.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza Angel Valverde, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 21.800,11 €
- 9.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza de la Iglesia de Los Dolores, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 12.981,91 €
- 10.- Mociones:
 - Del grupo C` s relativa a la conexión de Los Dolores con Cartagena centro a través de carril bici. Via verde “Cartagena-Totana” y UCAM.
 - Del grupo PP solicitando el cese de contrato de la empresa de jardines adscrita a Los Dolores.
- 11.- Incorporación de nuevos colectivos.
- 12.- Ruegos y preguntas.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 15 de septiembre de 2016.

Sometido este punto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza Exploradores de Bda. Hispanoamérica, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 7.100,91 €

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 a favor

C'S: 1 contra

CTSSP: 1 contra

Por lo que queda aprobado con seis votos a favor y dos en contra.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro expone su oposición a este punto, toda vez que la memoria técnica no la ha recibido con el tiempo suficiente para poder estudiarla.

El Portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza manifiesta de la necesidad de más tiempo para su estudio.

El Portavoz de PP D. José Francisco Álamo Canovas manifiesta que, aun votando a favor, expone su malestar por la premura para aprobar las propuestas de gasto.

El Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez aclara que la prisa se debe a la necesidad de que las propuestas de gastos estén aprobadas durante este mes de octubre como fecha límite, siguiendo instrucciones de la concejalía de Hacienda.

Tercero.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente al vallado de los juegos infantiles en plaza. Infanta Cristina.

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 abstención

*Para esta obra se han presentado cuatro presupuestos por los importes siguientes: 2.758,36 € iva incluido, 2.897,35 € iva incluido, 2.897,20 € iva incluido y 2.210,56 € iva incluido, a la vista de los mismos se decide **aprobar el gasto con seis votos a favor, y dos abstenciones**, por importe de **2.210,56 € iva incluido a la empresa PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.***

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente al vallado del escenario en plaza Virgen de Los Dolores.

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 contra

*Para esta obra se han presentado tres presupuestos por los importes siguientes: 2.218,75 € iva incluido, 2.315,94 € iva incluido y 2.412,35 € iva incluido, a la vista de los mismos se decide **aprobar el gasto con seis votos a favor, uno en contra y una abstención**, por importe de **2.218,75 € iva incluido a la empresa MGM Construcciones.***

Quinto.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la recolocación de parte de la valla de juegos infantiles en plaza de la Hispanidad de Bda. Hispanoamérica.

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 abstención

*Para esta obra se han presentado dos presupuestos por los importes siguientes: 363,00 € iva incluido y 2.455,34 € iva incluido, a la vista de los mismos se decide **aprobar el gasto con seis votos a favor, y dos abstenciones, por importe de 363,00 € iva incluido a la empresa VIVEROS RUIZ, S.L.U.***

Sexto.- Propuesta de gasto, si procede, para instalación de nuevo alumbrado público en calle Árabe, partida presupuestaria nº 2016.05001.924G.60907, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 11.140,75 €

Sometido este punto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad de los asistentes.

Séptimo.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza Puerto Rico, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 7.116,63 €

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 favor

Por lo que queda aprobado con siete votos a favor y una abstención. Haciendo constar que el importe aprobado es de 8.611,12 € correspondiente a la suma de 7.116,63 € + 1.494,49 € de iva.

Pide la palabra el portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro para indicar de la necesidad de explicar a los vecinos el proyecto de obra que se va a realizar, todo ello a efectos de mayor conocimiento del mismo.

Octavo.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza Angel Valverde, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 21.800,11 €

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 abstención

Por lo que queda aprobado con seis votos a favor y dos abstenciones.

Toma la palabra el portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro manifestar su desacuerdo por la forma en acceder a la memoria del proyecto de obra, toda vez que ha sido facilitada en el mismo día, lo que es imposible conocer y estudiar el trabajo que se va a realizar.

Toma la palabra el portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza para sugerir que toda la documentación pertinente a las obras que se lleven a pleno estén en manos de componentes del mismo por lo menos desde la convocatoria de la comisión de trabajo con el fin de que la misma tenga la participación de todos.

Toma la palabra el portavoz del P.P. D. José Francisco Álamo Canovas para manifestar que aunque el voto de su grupo ha sido favorable no quiere dejar de expresar su malestar por la forma y premura para aportar la documentación de este punto del orden del día.

Noveno.- Propuesta de gasto, si procede, para la remodelación y mantenimiento de la plaza de la Iglesia de Los Dolores, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, por importe de 12.981,91 €

Sometido a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 contra

Por lo que queda aprobado con seis votos a favor una abstención y uno en contra.

A continuación el portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro pregunta si el arreglo de esta plaza ha sido consultado con los vecinos, a la vista de que algunos están disconformes con la propuesta de arreglo.

Contesta el Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez manifestando que la petición de arreglo partió de la Asociación de Vecinos y del Párroco de la Iglesia, que los bolardos que se van a instalar que parece ser el elemento más disconforme de la obra se van a poner precisamente para preservar de tráfico el arreglo de la plaza, con el fin de evitar el trasiego de vehículos que pudieran pasar y deteriorar la obra que se va hacer.

Décimo.- Mociones:

Del grupo C's relativa a la conexión de Los Dolores con Cartagena centro a través de carril bici. Vía verde "Cartagena-Totana" y UCAM.

Toma la palabra el portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza para motivar dicha petición manifestando lo siguiente: *"Desde hace unos años, Cartagena se ha ido adaptando al cada vez más demandado tráfico ciclista a nivel urbano. Pero en el Municipio aún queda mucho por avanzar para facilitar e integrar la bicicleta como medio de transporte. En particular la necesaria conexión con los barrios periféricos como Los Dolores. En particular, solicitamos la conexión a Lo Dolores a través de dos puntos.*

Por un lado conectar la vía verde del Barrio de Peral con la vía verde del Campo de Cartagena que conecta Cartagena con Totana y de la cual tenemos la suerte que Los Dolores es el punto de inicio de ésta ruta que está siendo actualmente remodelada y puesta en valor y que recibirá la visita de cicloturistas de toda España.

Por otro lado, la conexión con la Universidad Católica y Bda. Hispanoamérica a través del carril bici que llega hasta la Urb. Mediterráneo. Sin duda de interés para los muchos estudiantes que podrán desplazarse a su centro de estudios de una manera saludable y con seguridad.

Desde C's Cartagena consideramos que es algo esencial para todo el Municipio de Cartagena y en particular para el barrio de Los Dolores. Contamos también con el apoyo de la Asociación Vía Libre, con años de experiencia a sus espaldas reivindicando la movilidad sostenible, los cuales quedan abiertos a cualquier aportación técnica que podamos necesitar. Propongo pues a la Junta que se realice reunión con Infraestructuras y que los técnicos municipales lo estudien y propongan los recorridos apropiados."

A continuación el Pleno delibera esta moción y es sometida a votación.

La cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Del grupo PP solicitando el cese de contrato de la empresa de jardines adscrita a Los Dolores.

Toma la palabra el portavoz de P.P. D. Francisco José Álamo Canovas para exponer las motivaciones de la presente moción: *"El Pasado día 18 de febrero en el Pleno celebrado en el Local Social de Los Dolores el portavoz del grupo Popular que suscribe esta moción realizó al Presidente de la Junta Vecinal una serie de preguntas en relación a las actuaciones de la empresa de jardinería de la Diputación.*

Cabe recordar para quien no lo sepa que las mociones, ruegos y preguntas se presentan con un mínimo de 24 horas de antelación a la celebración del Pleno.

El Sr. Presidente dice él está para verificar si los trabajos están bien hechos o no y, no para controlar las horas que se dedican a cada asunto. Si los trabajos no se realizan de forma adecuada ya verá cual es la forma de solucionarlo.

Estaremos pendientes de la jardinería y, vamos a dar un margen de confianza, cuando se considere que el tiempo de prueba ha pasado, y las cosas no se estén haciendo correctamente, se actuará.

*Por todo lo expuesto anteriormente, el portavoz que suscribe presenta al pleno la siguiente moción: **Que se inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, al cese inmediato de la empresa de jardines que tiene contrato en vigor con la Junta Vecinal Municipal de la diputación de El Plan por infringir el pliego de condiciones.***

La contratación de una nueva empresa, a ser posible del municipio.

Responsabilidades políticas y técnicas que estimen oportuna el Exmo. Ayto. Cartagena, por permitir el actual equipo de gobierno de esta Junta Vecinal Municipal esta situación y mentir al resto de los grupos políticos y vecinos de la diputación de Los Dolores, en cuanto al preguntado efectuado sobre la empresa de jardines en el pleno del pasado 18 de febrero de 2016.

El Sr. Presidente D. Antonio Martínez Madrid contesta a esta moción, indicando que el Ayuntamiento está en proceso de contratación de una nueva empresa de jardinería para la demarcación de esta Junta Vecinal, por lo tanto, mientras dure este procedimiento se mantiene la prórroga del contrato actual.

El Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez manifiesta que efectivamente en la zona hay muchos puntos verdes, implicando gran cantidad de trabajo para ser correctamente atendidos, hay veces que no dan abasto, pero que no obstante desde el grupo de gobierno intentarán que funcione el servicio de jardinería.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro expresa su constatación respecto al mal servicio de jardinería, dejando mucho que desear la labor realizada por la empresa, manifestando su deseo de saber si en la licitación del nuevo contrato para el próximo año se contempla como condición un horario de trabajo definido.

Sometida a votación, con el resultado siguiente:

PP: 2 favor

PSOE: 2 contra

MCC: 2 contra

C'S: 1 favor

CTSSP: 1 abstención

Por lo que queda rechazada con cuatro votos en contra una abstención y tres favor.

Undécimo.- Incorporación nuevos colectivos.

No se incorporan nuevos colectivos.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra el portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza el cual pregunta por el camino del sifón en su conexión con las Tejeras, tras su remodelación en el año 2014 se eliminaron las canalizaciones para drenar el agua de lluvia por problemas con el propietario de los terrenos. Por tal motivo tras cada lluvia torrencial dicha carretera queda bloqueada ¿está trabajando el Ayuntamiento en dar una solución?

Contesta el Sr. Presidente D. Antonio Martínez Madrid, manifestando que el Ayuntamiento es consciente del problema, estando en manos de los técnicos el estudio par su solución.

Toma la palabra el portavoz del P.P. José Francisco Álamo Canovas empieza con un preámbulo a las preguntas que va a realizar: *“El pasado mes de octubre la empresa que desarrollaba las labores de jardinería en la Diputación y que además era del Municipio cesó, al igual que otras tantas, contratando a otra de El Llano de Brujas y dejando a varios trabajadores en paro.*

Esta contratación se realizó el pasado mes de septiembre, siendo esta empresa la ofertó más barato, 28.000 €, por lo que supuestamente realizara los trabajos de un total de 35.900 €, que conseguimos incrementar para tener los jardines más cuidados, puesto que todas las empresas coincidían en que la extensión de jardines en la localidad es amplia.

De igual manera y en la mejora que conseguimos llevar a cabo en los jardines de esta Diputación se incluía eliminar a un parado de la localidad e integrarlo en las tareas de la empresa como empleado.

Hoy día recibimos numerosas quejas del estado que presentan algunos jardines.

- *Plz. de Castillitos. Hay varios árboles con ramas a menos de 2,20 m., por lo que una persona es impedida para su paso o paseo.*
- *Plz. Canovas o Castillo de Perín, turbintos en la misma situación que la anterior, a menos de 2,20 m. y sucia.*
- *Plz. la Muralla, suciedad varia tanto de excrementos de perros como de ramas de los árboles. Palmeras secas las cuales deberían de ser retiradas, y lo más importante ramas de ficus impidiendo que pase un coche.*
- *Plz. Tierno Galvan, gran plaza totalmente descuidada, tanto los turbintos rozando el suelo, el cual impide la visión, paseo y paso de vehículos como suciedad en toda la avenida por culpa de la no tala de las ramas de los ficus.*
- *C/Antonio Cabezón, suciedad en mediana de hojas y semillas de brechito a su vez rebrote de árboles invadiendo la calzada.*
- *Plz. de la Iglesia, varias palmeras secas las cuales deben de ser retiradas.*
- *Plz. de Prolan o fábrica de las lámparas, arbustos secos y ramas, las cuales son peligrosas al estar colindantes con la avenida.*
- *Plz. de la Ucam que colinda con la calle Sao Paulo. Los árboles y los pinos colindan con el suelo cuando deben de estar a más de 2,20 m. de altura, con gran suciedad de colchones y excrementos.*
- *Plz. Pineda de Mar, gran cantidad sin podar de árboles y palmeras, ramas caídas por los suelos, por lo que necesitaría un gran desbroce. A su vez encontramos una gran morera con ramas dentro de una vivienda.*

Nos consta que la nueva empresa comenzó a trabajar pero solo fumiga sin desbrozar o retirar la hierba.

Por todo lo anterior, el vocal que suscribe este escrito presenta al Pleno las siguientes preguntas:

¿Cuántas horas dedica la nueva empresa a la Diputación?

¿Cuántas horas dedica a cada localidad?

¿De que manera prevé este nuevo equipo de gobierno desbrozar la zona baja del talud de la Ucam junto a las Bardizas donde está creciendo bastante hierba y nos consta que esta empresa no lo realiza?

Contesta a continuación el Sr. Presidente D. Antonio Martínez Madrid a las cuestiones antes enunciadas. Respecto a la primera, la empresa viene a realizar sus labores tres días por semana; en cuanto a la segunda cuestión planteada desconoce las horas que invierte en su ejecución; y con relación a la tercera, el lugar en cuestión el lugar es propiedad privada desconociendo su titularidad, por lo que no procede actuar a cargo del presupuesto público.

Solicita la palabra D^a Antonia Soler Campos (DNI: 22924156X) para exponer las quejas por estado en el que se encuentra la vía pública tanto aceras como calzada, en concreto calle Mayor a la altura del número 6 hay un agujero, en plaza de la Iglesia solicita el arreglo de la barandilla para evitar el peligro de caída en por las escalinatas. Además expresa su malestar por el proyecto de arreglo de la plaza antes mencionada, concretamente por los bolardos que están previstos colocar para el impedimento de acceso de vehículos.

Pide la palabra D. Juan Alberto González Vidal (DNI: 23050500S) para solicitar le sea entregada una copia del proyecto de arreglo de la plaza Puerto Rico.

Contesta el Sr. Presidente le indica que no hay inconveniente alguno para facilitar los solicitado.

Toma la palabra D. José Luis Hurtado Toribio (74316408G) para hacer una petición relativa a la colocación de juegos infantiles, bancos y porterías de baloncesto que ya existían con anterioridad en la plaza San Julián, así mismo la posibilidad del derribo del antiguo local de la asociación de vecinos.

Vuelve a solicitar la palabra el portavoz del P.P. D. José Francisco Álamo Cánovas para realizar una serie de ruegos al Sr. Presidente con el fin de ser contestados en el próximo pleno:

- Explicación de cómo se van acercar los presupuestos participativos a la ciudadanía.
- Explicación de cómo se va a terminar la rotonda de la plaza del Tulipán, ya que al parecer se va a colocar un árbol histórico que bien podía ser un olivo centenario y no con una fuente como estaba proyectado.
- Instar al Sr. Presidente para que se ponga en contacto con la concejalía de Educación para la limpieza y desbroce de varios turbintos existentes en el colegio Vicente Medina, los cuales impiden el juego de los niños.
- Instar a esta Junta Vecinal para que se tenga en cuenta en el presupuesto el asfaltado del camino de Los Piteros, la puesta de contenedores tanto de basura como reciclaje y de vidrio, cuya Diputación no dispone nada más que de uno.
- Rogando que el solar ubicado en plaza Tierno Galvan se visualice y se avise a quien corresponda, por tener cableado eléctrico rozando la acera, la cual impide en paso de peatones.
- Rogando que para el próximo año, las memorias técnicas de las obras a realizar estén en manos de los vocales de esta Junta Vecinal con tiempo suficiente para poder estudiarlas con un plazo no inferior a 15 días.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO, P.D.

EL PRESIDENTE